

MUNICIPIO DE PEREIRA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DIRECCION DE PLANEACIÓN
ESTRATEGICA E INTEGRACIÓN
REGIONAL

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS
AÑO 2017

INFORME DE
SEGUIMIENTO
AÑO 2016
POLÍTICA PÚBLICA
PLAN
ETNODESARROLLO



ALCALDIA DE PEREIRA



Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Generalidades de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.	5
3. Consolidación del seguimiento 2016 de la política pública Plan Etnodesarrollo.	6
4. Logro por año de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.	10
5.1. Logro por año y por categoría de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.....	11
6. Comportamiento del Avance Neto por año del Plan Etnodesarrollo.	12
7. Seguimiento Estratégico por categorías del Plan Etnodesarrollo.....	13
7.1. Vivienda	13
7.2. Salud.....	16
7.3. Educación.....	22
7.4. Cultura.....	27
7.5. Deporte y Recreación	30
7.6. Participación y Derechos Humanos	33
7.7. Empleo	37
8. Articulación de la Política Pública Plan Etnodesarrollo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.	41
9. Principales dificultades, logros y retos que han manifestado algunas entidades en la implementación de la política pública de Plan Etnodesarrollo.	43
10. Conclusiones y Recomendaciones	46



Lista de Tablas

Tabla 1, Seguimiento consolidado periodo 2016 P.P Etnodesarrollo	7
Tabla 2, Seguimiento Consolidado Histórico Plan Etnodesarrollo2012-2015	9
Tabla 3, Seguimiento 2016 categoría de Vivienda	14
Tabla 4, Seguimiento 2016 categoría de Salud	17
Tabla 5, Seguimiento 2016 Categoría de Educación	23
Tabla 6, Seguimiento 2016 categoría Cultura	28
Tabla 7, Seguimiento 2016categoríaDeporte y Recreación	31
Tabla 8, Seguimiento 2016 categoría de Participación y Derechos Humanos	34
Tabla 9, Acciones en materia de participación registradas en el SPP proyecto Afro SDSYP	36
Tabla 10, Seguimiento 2016 categoría empleo	38
Tabla 12, Ejecución a través del Plan de Desarrollo	41

Lista de Gráficos

Gráfico 1, logro anual del plan Etnodesarrollo	10
Gráfico 2, Logro anual de la metas por Categoría	11
Gráfico 3, Avance Neto de la Política Pública de Etnodesarrollo	12
Gráfico 4, Seguimiento anual de la categoría de Vivienda	13
Gráfico 5, Seguimiento anual de la categoría de Salud	16
Gráfico 6, Seguimiento anual de la categoría de Educación.....	22
Gráfico 7, Seguimiento anual de la categoría de Cultura	27
Gráfico 8, Seguimiento anual de la categoría de Deporte y Recreación.....	30
Gráfico 9, Seguimiento anual de la categoría de Participación y Derechos humanos.....	33
Gráfico 10, Seguimiento anual de la categoría de Empleo	37



1. Introducción.

La alcaldía de Pereira, a través del observatorio de políticas públicas de la secretaría de planeación, realizó el seguimiento a la política pública “Plan Etnodesarrollo” correspondiente al periodo de ejecución 2016, cabe resaltar que este es el quinto informe anual de avance al seguimiento de la política pública “plan Etnodesarrollo” en la ruta de trabajo presentada desde la secretaría de planeación, y que los datos aquí consignados corresponden la información diligenciada y entregada por cada una de las dependencias y/o entidades del sector central como son: salud, educación, gobierno, desarrollo social y político, planeación, deporte y recreación, vivienda social, desarrollo económico y competitividad, enmarcado en la nueva estructura administrativa que inicio en enero del presente año. La información se consolido a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores, de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia, este seguimiento tiene un corte al año 2016, que corresponde al 50% del tiempo de ejecución de la política pública.

Este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la política pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del plan de desarrollo “Pereira capital del eje”, por lo tanto el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes, y las metas definidas. Se espera fortalecer este proceso con el fin de que evalúen el año 2017 los resultados y los impactos de la política pública plan Etnodesarrollo; los indicadores aquí presentados son de productos, pues en el momento de la formulación del plan no tuvieron en cuenta la construcción de indicadores de resultado que van en los objetivos específicos, ni construyeron los indicadores de impactos que van a medir el objetivo general de la Política Pública; algunas metas de producto muestran cierto nivel de avance pero otras no,



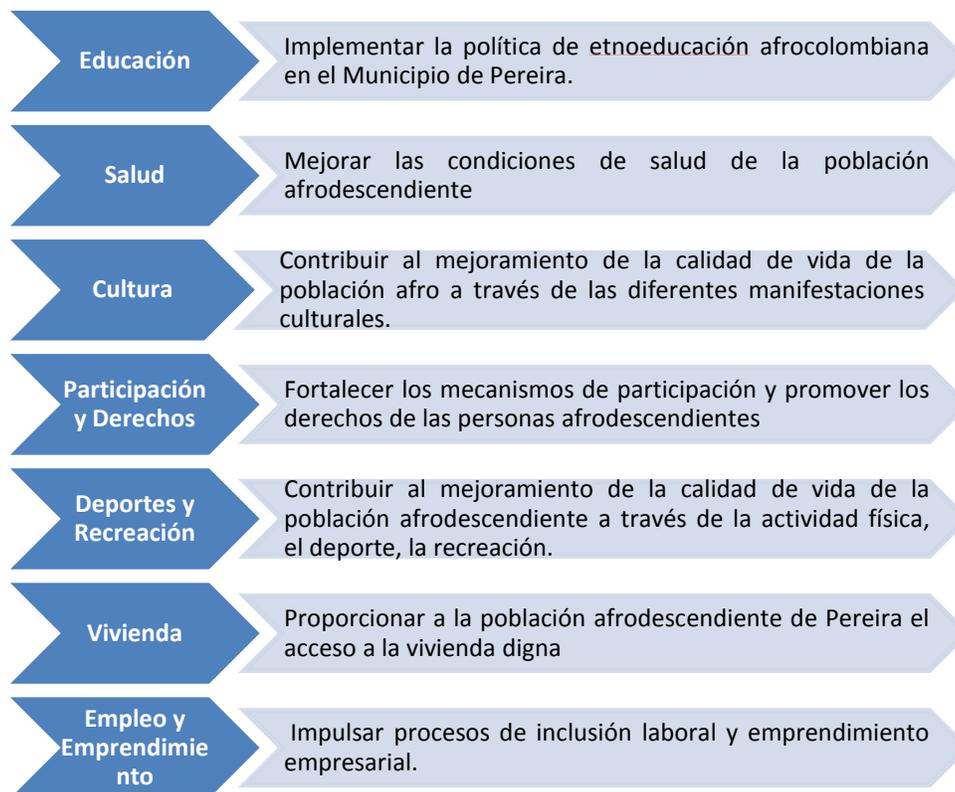
ya que algunas acciones no sean podido realizar por motivos de orden legal y otras no fueron incluidas dentro de los planes de acción del plan de desarrollo para su ejecución.



2. Generalidades de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.

Mediante Acuerdo 24 del año 2009, se crea el consejo municipal para asuntos y políticas públicas de las comunidades afrodescendientes en el municipio de Pereira, posteriormente a la conformación de este Consejo se inició la construcción de la política pública plan Etnodesarrollo, que fue aprobada por el Concejo Municipal de Pereira, mediante acuerdo N°58 del 2011, con una periodo de ejecución a 10 años 2012-2021, cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población afrodescendiente residente en el municipio de Pereira.

Para cumplir con el objetivo general de la política pública, se estructuraron 7 objetivos específicos, 21 estrategias, 64 acciones y 64 metas; los objetivos específicos contemplados son:





En el presente documento se desarrolla el seguimiento de la política pública plan Etnodesarrollo por cada uno de los objetivos planteados; Las metas propuestas en la política pública se miden con los indicadores de producto que corresponden a las acciones planteadas en cada estrategia, esta Política no cuenta con indicadores de resultado ni de impacto, por lo que en el momento de una evaluación deben de crearse y vincularlos a la Política.

3. Consolidación del seguimiento 2016 de la política pública Plan Etnodesarrollo.

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos, el diferencial y de la inclusión, se deben tener muy claros los procesos y procedimientos para la atención de este grupo poblacional, por lo cual se rinde el presente informe de seguimiento de la política pública de “Plan Etnodesarrollo” para el año 2016; esta política pública presenta en su plan 64 acciones con 64 metas de producto, una por cada acción. Para el año 2016 se movilizaron 40 metas, y sin movilizar 24, cabe aclarar que la secretaria de cultura antes Instituto de Cultura y Turismo no reporta 8 metas, ya que por la reforma administrativa municipal que no se presentó en este año el informe, ninguna de las dos entidades se hace responsable del reporte de información del año 2016.

De acuerdo con los resultados de la revisión de las acciones de la plan Etnodesarrollo y en aras de mostrar la transversalidad de las acciones en el ejercicio realizado, se evidencia que la administración municipal viene desarrollando acciones a través del plan de acción del plan de desarrollo “Pereira Capital del Eje”, que dan cumplimiento con algunas de las metas propuestas en la política pública.

A continuación se presenta en un cuadro el consolidado del cumplimiento de las metas establecidas en el año 2016 por cada uno de sus categorías.



Tabla 1, Seguimiento consolidado periodo 2016 P.P Etnodesarrollo

Categoría	No. de Indicadores	logros metas 2016	Inversión Reportada 2016	N. de beneficiarios Reportados 2016
Vivienda	3	100,0%	2.117.121.642	542
Salud	15	93,4%	27.085.000	1.150
Educación	11	81,4%	6.768.577.861	2.588
Cultura	9	2,8%	36.303.808	no reportan
Deporte y Recreación	8	83,3%	35.530.006	1.095
Participación y derechos humanos	6	77,8%	75.870.060	1320
Empleo	12	52,6%	127.092.085	612
Total	64	68,5%	9.187.580.462	7.307

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

En el año 2016 la ejecución del Plan Etnodesarrollo tuvo un logro ponderado de las metas establecidas del 68.5%, con una inversión de \$ 9.187.580.462 y una atención de 7.307 personas. La categoría con mayor logro en sus metas fue vivienda con un 100%, seguida de Salud con un 93.4%; Las categorías con menor logro en sus metas fue cultura con el 2.8%, ya que no reportaron información, y la categoría de empleo con un logro del 52.6%, la cual debe de mejorar las acciones a desarrollar, el mayor responsable en esta categoría para los próximos periodos es la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

La mayor inversión la presenta la categoría de Educación con \$6.768.577.861, con una atención de 2.588 personas, de las cuales 2.251 son estudiantes afro con una tipología por estudiante referente a los servicios educativos promedio de \$2.658.815, para un total de recursos invertidos en el servicio educativo de \$5.984.992.565, provenientes por el SGP (sistema general de participación). La otra categoría con mayor inversión es vivienda con \$2.117.121.642, que corresponde a la asignación y mejoramiento de hogares; los recursos invertidos en



las otras categorías corresponden a los ejecutados por las secretarías de: salud, deportes y recreación, desarrollo social y político y planeación.

Como referencia histórica, en el siguiente cuadro se presenta el seguimiento histórico consolidado del plan Etnodesarrollo desde el 2012 al 2015.



Tabla 2, Seguimiento Consolidado Histórico Plan Etnodesarrollo 2012-2015

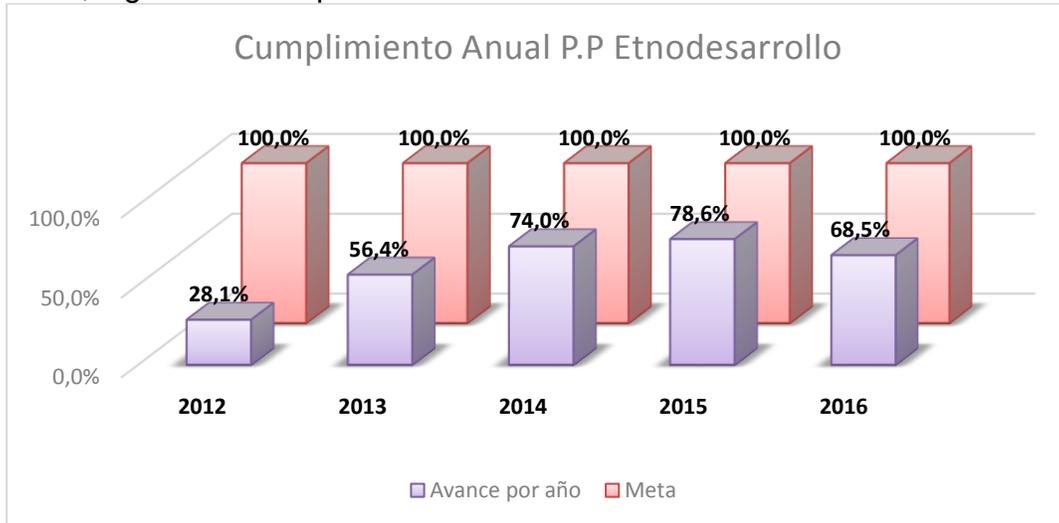
Categoría	No. de Indicadores	logros metas 2012	logros metas 2013	Inversión Reportada 2013	N. de beneficiarios Reportados 2013	logros metas 2014	Inversión Reportada 2014	N. de beneficiarios Reportados 2014	logros metas 2015	Inversión Reportada 2015	N. de beneficiarios Reportados 2015
Vivienda	3	42%	89%	2.771.755.000	278	158%	5.220.901.000	271	150,8%	1.156.950.064	212
Salud	15	22%	86%	30.060.924	1.769	98%	138.061.015	1.570	91,3%	27.085.064	1.246
Educación	11	61%	40%	1.753.061.500	1.384	73%	Sin Reporte	1.705	83,3%	190.000.000	5.005
Cultura	9	39%	78%	30.000.000	150	104%	21.500.000	237	99,6%	47.130.286	343
Deporte y Recreación	8	9%	65%	-	383	78%	150.018.153	7.084	78,3%	50.410.000	1.206
Participación y derechos humanos	6	42%	58%	52.000.117	435	46%	11.778.048	269	66,7%	84.822.885	1.665
Empleo	12	0%	3%	NR	92	13%	63.881.167	80	30,7%	90.000.000	316
Total	64	28,1%	56,4%	4.636.877.541	4.491	74,0%	5.606.139.383	11.216	78,6%	1.646.398.299	9.993

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas



4. Logro por año de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.

Gráfico 1, logro anual del plan Etnodesarrollo



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

El logro anual del cumplimiento de las metas del Plan Etnodesarrollo, se evidencia que en los últimos tres años presenta un comportamiento estable en el cumplimiento de las metas establecidas, estando por encima del 68,5%, este resultado se debe a que cada año se viene desarrollando las mismas acciones por cada una de las entidades responsables; algunas acciones establecidas en el Plan no se pueden dar cumplimiento, puesto que se sale de la gobernabilidad de la Administración Municipal, estas deben de ser ajustadas.

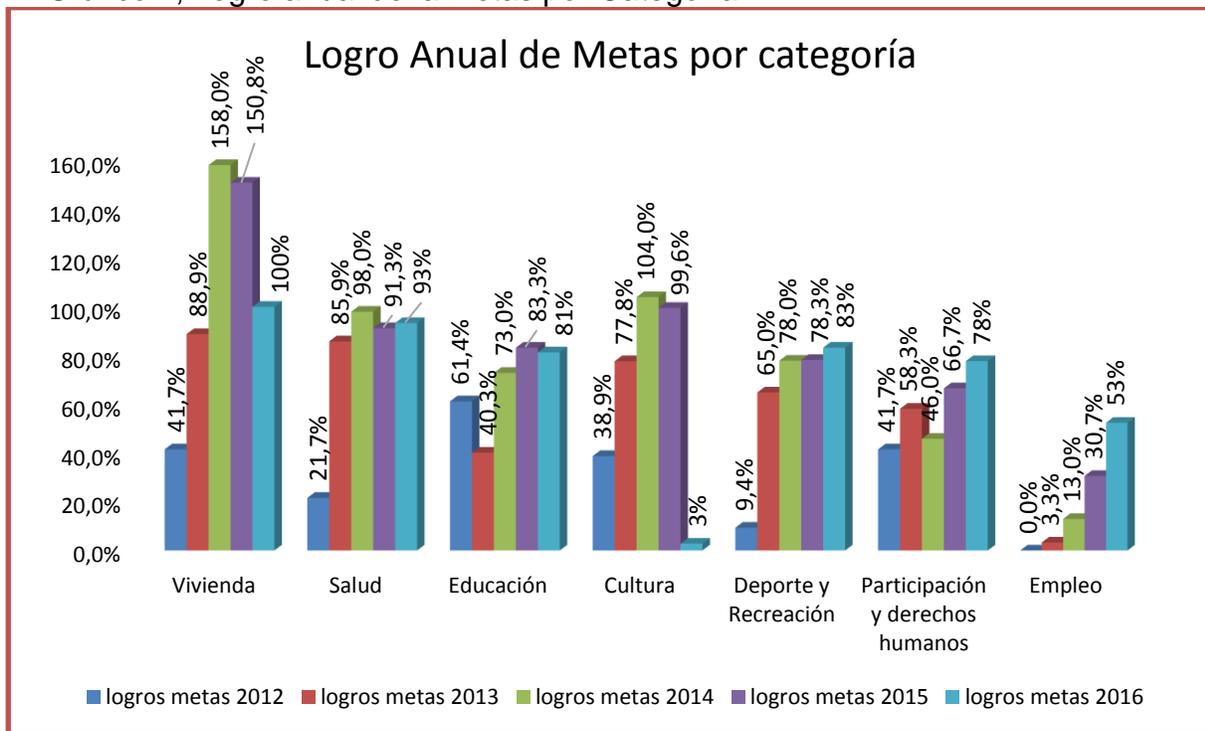
No obstante, algunas de las metas que se trazan anual en la política pública no se están cumpliendo en el 100%, para el año 2016 presenta un incumplimiento del 31,5%, dejando la anotación que no se reportan las acciones que desarrolla la Secretaria de Cultura (antes Instituto), en términos generales los resultados son buenos pero para cumplir con el 100% de las metas establecidas, en los próximos años la administración municipal debe de aumentar los esfuerzos administrativos para darle cumplimiento.



5.1. Logro por año y por categoría de la Política Pública Plan Etnodesarrollo.

Una de las variables que se revisan es el comportamiento anual del cumplimiento de la política pública por cada una de las categorías, a continuación observamos el comportamiento del logro anual cada una de las Categorías:

Gráfico 2, Logro anual de la metas por Categoría



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

El grafico anterior presenta la categoría de vivienda, la cual es la de mayor cumplimiento en sus metas establecidas, cumpliendo con las acciones de asignación y mejoramiento de vivienda para la Población Afropereirana; en el año 2016 se mantuvieron por encima del 80% de logro de sus metas las categorías de salud, educación, y deportes y recreación. La categoría de empleo ha venido mejorando sus acciones, pues ha pasado de cumplir sus metas con en 3.3% en el



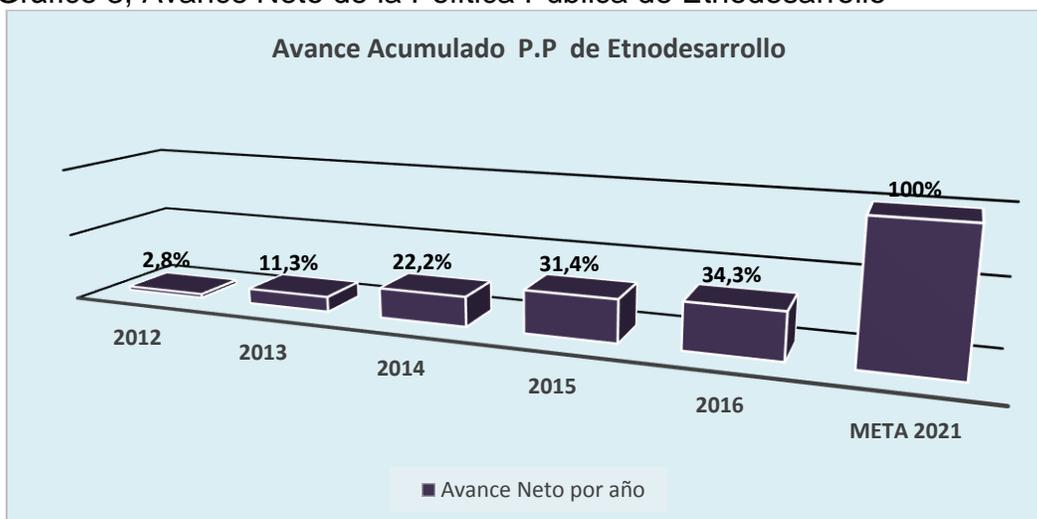
año 2013 al 53% en el año 2016, gracias a las acciones que se vienen desarrollando desde el centro de empleo y la centros de emprendimiento y desarrollo empresarial.

6. Comportamiento del Avance Neto por año del Plan Etnodesarrollo.

Después de dar el reporte del cumplimiento anual de las metas por categoría, pasamos a determinar el avance neto del Plan Etnodesarrollo en estos 5 años, con base al cumplimiento que se espera de la política pública al año 2021 que es del 100%.

Con la proyección que tiene el plan a 10 años (2012-2021), se estima que para lograr su cumplimiento del 100%, se debe llegar como mínimo a un avance cada año del 10 %,por ende, para estos 5 años de ejecución de la política pública, se pretendía tener un avance del 50% de las metas establecidas. En el siguiente grafico podemos observar, que al año 2016, se llegó a un avance neto del 34.3%, con un incumplimiento neto del 15.7% de las metas establecidas en el plan.

Gráfico 3, Avance Neto de la Política Pública de Etnodesarrollo



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas



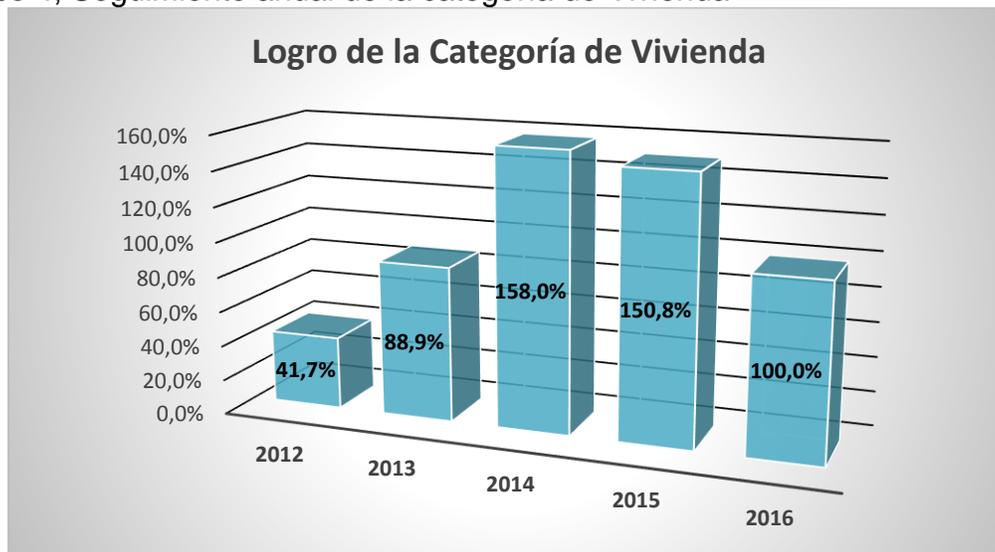
7. Seguimiento Estratégico por categorías del Plan Etnodesarrollo

En esta sección se muestra el seguimiento de las acciones del plan de vida indígena por cada uno de sus categorías, objetivos, estrategias, e indicadores, y se exponen las actividades realizadas por las secretarías de despacho en el periodo 2016.

7.1. Vivienda

OBJETIVO: Proporcionar a la población afro-descendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna.

Gráfico 4, Seguimiento anual de la categoría de Vivienda



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de vivienda del plan Etnodesarrollo es la que mejor logro ha tenido en los últimos tres años, llegando a superar las metas establecidas, para el año 2016 logro el 100% de sus metas, este resultado obedece a que en el desarrollo de la inclusión de los planes de vivienda para la población afrodescendientes la



administración municipal a través de la secretaria de gestión inmobiliaria (hoy secretaria de vivienda social), avanza en la adjudicación de viviendas, Se recolectó la información existente de los beneficiarios de vivienda nueva, y se entregó los subsidios de mejoramiento de vivienda.

Tabla 3, Seguimiento 2016 categoría de Vivienda

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población Afrodescendiente	1. Destinar de los planes de vivienda que desarrolle la ciudad de Pereira un porcentaje para la comunidad afro de la ciudad.	Nº de familias afro que se benefician de los programas de vivienda	8% del total de viviendas nuevas	8.52%	8,52%	100,0%
	2. Realizar la caracterización de la población afro para identificar las necesidades de vivienda nueva y mejoramiento	Caracterización de la población para destinar porcentajes de vivienda	1 Actualizada	1	1	100,0%
Implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población afrodescendiente	3. Incluir programas de mejoramiento de vivienda con un porcentaje mínimo establecido para la población afrodescendiente	Número de familias que se benefician de los programas de mejoramiento de vivienda	7% del total de los programas de mejoramiento en vivienda que desarrolle el municipio de Pereira	7%	7%	100,0%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2016: \$2.117.121.642

Población beneficiada Año 2016: 542 personas.

Actividades Realizadas en el año 2016:



Para el año 2016 la secretaria de gestión inmobiliaria (hoy secretaria de vivienda social) entregó 727 viviendas nuevas discriminadas de la siguiente manera: 264 en San Joaquín, 146 en el Remanso guayabal, 120 en Santa Clara y 197 en el macroproyecto Gonzalo Vallejo; para la comunidad afro se asignaron 62 viviendas de estos proyectos de vivienda nueva, cifra discriminada de la siguiente manera: 34 en San Joaquín, 14 en el Remanso Guayabal y 14 en Santa Clara, dando como resultado un 8.52% de las viviendas asignadas a la población afrodescendiente. Hay que tener en cuenta que los subsidios de vivienda se realizan directamente desde el orden nacional y no los realiza la Administración municipal, esto lo confirma el marco normativo que está conformado por los siguientes documentos: Resolución 00010 del 2013 del DPS, ley 1537 del 2012 y Decreto 1921 del 2012. Los criterios de selección de beneficiarios varían según el proyecto de vivienda y los definen las entidades de orden nacional competentes.

En la caracterización de la población afro para identificar las necesidades de vivienda nueva y mejoramiento, se recomienda generar corresponsabilidad con la secretaría de desarrollo social y político debido a que ellos caracterizan a la población afrodescendiente de forma constante, identifican variables demográficas y necesidades de la comunidad como tipo de vivienda, habitantes de la vivienda, entre otras.

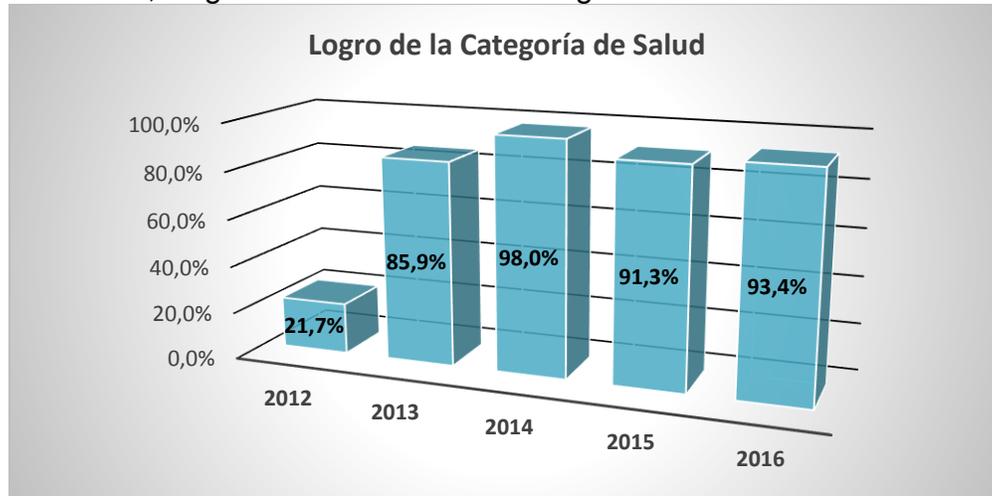
Para el año 2016 se entregó un total de 685 mejoramientos de vivienda discriminados de la siguiente manera: 527 por presupuesto participativo y 158 por subsidios del Departamento de prosperidad social; a la comunidad afrodescendiente se le entregaron 37 mejoramientos de vivienda, Discriminados de la siguiente manera: 13 por el DPS y 24 por presupuesto participativo. El proceso de asignación de estos subsidios se realiza mediante vistas técnicas realizadas por ingenieros que certifiquen que las viviendas solicitantes de mejoramiento, cumplan los requisitos de ley.



7.2. Salud

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente.

Gráfico 5, Seguimiento anual de la categoría de Salud



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

En esta categoría, sus acciones las viene desarrollando la secretaría de salud con un logro de sus metas superior al 90% en los últimos tres años, las acciones que no se ejecutan es por estar fuera de la gobernabilidad de la administración municipal, las cuales son la certificación de la idoneidad para las personas que presten servicios de medicina ancestral, y la articulación de los sabedores afros en medicina ancestral y tradicional afro con las instituciones educativas formadoras en salud de la ciudad de Pereira, ya que para emitir las certificaciones y permisos son competencia del Ministerio de salud y la protección social de Colombia.



Tabla 4, Seguimiento 2016 categoría de Salud

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Realizar un diagnóstico general para identificar la situación de discapacidad, vulnerabilidad,, nutrición, mortalidad y enfermedades más frecuentes en la población afrodescendiente	1. Promoción de estilos de vida saludables en especial buenos hábitos alimenticios en el marco de la cultura afrodescendiente	N° de programas de promoción de la vida saludable desarrollados para la población afro	4	4	4	100,0%
	2. Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población afrodescendiente	Número de programas implementados	4	1	4	100,0%
	3. Implementar programas dirigidos a la juventud afrodescendiente en la prevención de la drogadicción, la prostitución, la violencia y la delincuencia. en pro del uso adecuado del tiempo libre	Número de programas implementados	16	15	15	93,8%
	4. Realizar un diagnóstico para identificar las situaciones de riesgo en salud de la población Afro	Diagnóstico realizado	1 Diagnóstico Actualizado	1 Diagnóstico Actualizado	1	100,0%
Ampliación de la cobertura en SISBEN y Régimen Subsidiado en Salud	5. Realización de un censo para la identificación de personas con régimen de salud y para orientarlos en afiliación al SISBEN	Censo realizado	1	1	1	100,0%
	6. Realización y actualización de censo de personas afro vinculadas al régimen subsidiado de salud	Censo realizado	1 Actualizado	1	1	100,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
	7. Inclusión de la población afro identificada en el diagnóstico sin cobertura al régimen subsidiado y al SISBEN	Número de personas vinculadas	85% de la población identificada	80% de la población identificada	80%	94,1%
Seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicios de salud	8. Implementación de programas educativos a la comunidad afro para el seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios de salud.	Número de programas implementados	3	1	3	100,0%
	9. Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro	Veeduría conformada	1	1	1	100,0%
Formación de grupos en salud	10. Realización de programas de formación como gestores y promotores de la salud en las comunidades afrodescendientes del municipio.	Número de personas formadas	35	30	30	85,7%
	11. Realización de brigadas de salud a población afrodescendiente	Número de brigadas realizadas	10 (1 en cada sector donde hay población afro asentada)	4 (1 en cada sector donde hay población afro asentada)	4	40,0%
	12. Seguimiento al cumplimiento de la ley 1257 sobre la no violencia contra la mujer	Número de casos monitoreados	100% de los casos identificados monitoreados	100% de los casos identificados monitoreados	100%	100,0%
Institucionalización para el ejercicio y Aplicación de la medicina tradicional afrodescendiente	13. Certificación de idoneidad para las personas que presten el servicio de medicina ancestral y tradicional afro	Número de personas certificadas	10	0	fuera de la Ley y/o normatividad	No Aplica



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
	14. Articulación de los sabedores afros en medicina ancestral y tradicional afro con las instituciones educativas formadoras en salud de la ciudad de Pereira	Número de redes de saberes	1	0	fuera de la Ley y/o normatividad	No Aplica
	15. Realizar eventos en pro de la recuperación, desarrollo y aplicación de la medicina ancestral de la población afrodescendiente	Número de eventos realizados	1	0	1	100,0%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2016: \$ 27.085.000

Población atendida Año 2016: 1.150 personas Afros.

Actividades Realizadas:

En la implementación de programas dirigidos a la población joven afro, mediante la dimensión de salud mental, se realizaron acciones tendientes a mejorar las competencias comunitarias, estas se desarrollan a través de las zonas de escucha, las cuales están ubicadas en la comuna Villasantana, Villavicencio, avenida del rio, de igual forma se realizaron talleres de habilidades para la vida y de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. En estas acciones se tuvo una participación de 247 afrodescendientes.

En la identificación de situaciones de riesgo en la salud de afros, se caracteriza a la población atendida, registrando los usuarios en las visitas domiciliarias, se realizaron visitas de disminución de factores de riesgo, visitas de promoción de



hábitos de vida saludables en los sectores de Caimalito, comuna Villasantana, y la laguna, se aplicó y actualizó de la ficha casa sana, (50 personas Afros Atendidos).

No es de competencia de la Secretaria de Salud realizar censos, pero a través de la ficha Casa Sanase identifican los beneficiarios de salud y por tipo de régimen.

En la implementación de programas educativos a la comunidad afro para el seguimiento vigilancia y control en prestación de servicios de salud, visitas deberes y derechos, y visitas educativas se ha cumplido con el objetivo. En el año 2016 se desarrolló el programa de capacitación dirigido a los veedores en salud, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con los determinantes de la salud. El sistema general de seguridad social en salud, y los programas de promoción de la salud dirigidos a la protección ambiental, son programas de salud dirigidos a la infancia.

En cuanto a la conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro, se ha hecho efectivo todo tipo de inspecciones que vienen funcionando desde el año 2013, con 3 veedurías en los sectores de Canceles, Galicia Baja y Ferrocarril.

Se cuenta con un nodo de red integrado por población afro con quienes se implementó un plan de acción comunitario, que busca fomentar el liderazgo en salud, para lo cual se desarrolla un programa de mejoramiento de competencias, mediante el cual los integrantes del nodo adquieren herramientas para actuar como gestores en salud, esto implica que desarrollen acciones de proyección comunitaria para promover hábitos y estilos de vida saludables con una participación de 30 personas afros formadas.

En el año 2016 se realizaron 4 jornadas de salud para la población afro en las que se prestaron servicios de consulta médica, citología, detección de riesgo cardiovascular, educación en salud oral, y vacunación con una participación de 173 personas Afros.



Se realizó seguimiento al 100% casos de violencia contra las mujeres, este seguimiento se efectuó mediante el formato establecido por el instituto Nacional de Salud, en el cual se realizó contacto con la víctima, seguimiento de su proceso de atención a través de las instituciones implicadas en la ruta de atención según el caso como ICBF, medicina legal, comisarías de familia e IPS.

Se realizaron actividades educativas con población afrodescendiente en los temas de: Primeros auxilios emocionales, Planificación Familiar, servicios amigables para jóvenes y adolescentes y Practicas Clave AIEPI, de igual forma se llevaron a cabo encuentro educativos en los que de acuerdo a los intereses de los participantes se abordaron temas relacionados con la consulta preconcepcional, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos. Los sectores beneficiados fueron: Corregimiento de Caimalito, Comuna Villasantana en los barrios Tokio, Remanso, las Brisas, Comuna San Joaquín en el barrio Salamanca. Con una participación de 121 personas Afro.

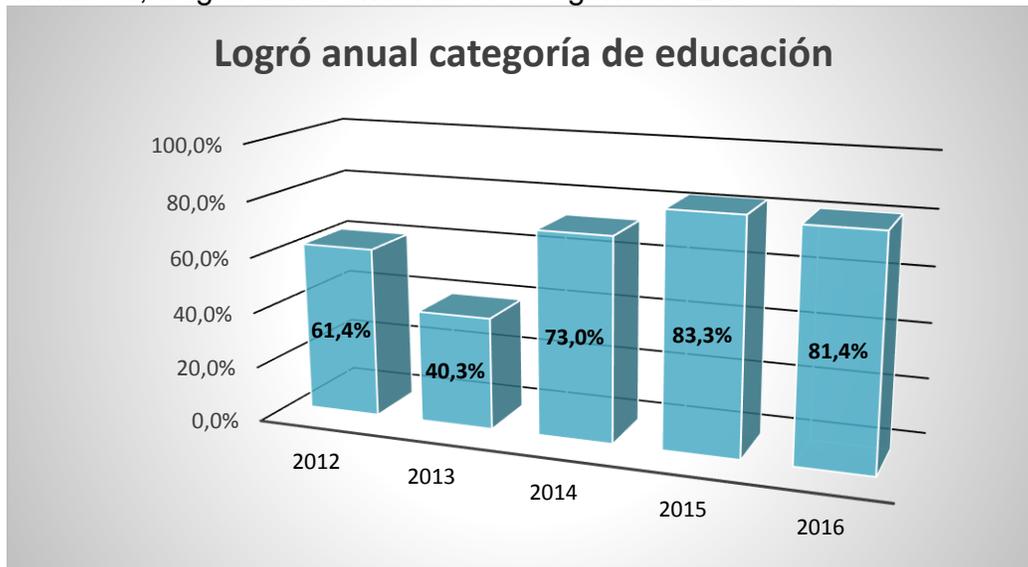
Se desarrollaron acciones educativas en torno a la lactancia materna, lavado de manos, taller de alimentación saludable, taller de alimentación complementaria, Igualmente, se realizó vigilancia epidemiológica nutricional a través de la toma de datos antropométricos para obtener la clasificación nutricional, con una participación aproximada de 500 personas afrodescendiente.



7.3. Educación

OBJETIVO: Implementar la política de Etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira

Gráfico 6, Seguimiento anual de la categoría de Educación



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

El objetivo de esta categoría es la implementar el plan Etnoeducación en el municipio de Pereira, el cual presenta un logro de sus acciones del 81.4% en el año 2016, resultado similar al periodo anterior, lo que ha permitido que se desarrollen las acciones en esta categoría es la asignación por parte de la secretaría de educación de dos coordinadores afrodescendientes que han formulado e implementado el plan autoeducación articulándolo en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira, no obstante se deben de mejorar en la caracterización de la población que se atiende, en los diferentes programas y proyectos de dicha secretaría.



Tabla 5, Seguimiento 2016 Categoría de Educación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombiano en el municipio de Pereira	Creación de la coordinación de Etnoeducación afrocolombiana al interior de la Secretaría de Educación municipal (Con dos docentes expertos en el tema con comisión remunerada)	Coordinación definida con sus funciones	2	2	2	100,0%
	Realización del concurso de Etnoeducadores afrocolombianos	Acción implementada	1	0	1	100,0%
	Transversalización de la política de etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de las instituciones educativas del municipio de Pereira	Política implementada	1	1	1	100,0%
	Implementar instrumentos de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la política de etnoeducación afrocolombiana	% de cumplimiento de la política de etnoeducación afrocolombiana	40%	40%	40%	100,0%
Formación Docente en Política Etnoeducativa	Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios afros en el currículo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira	N° de docentes capacitados en pedagogía y metodología para la educación afro	50%	20%	100%	100,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Formación Posgraduada para la población Afrodescendiente	Aplicación de incentivos y apoyo a profesionales para el acceso a la formación en maestrías y doctorados de la población afrodescendiente	N° de becas otorgadas a población afro	11	0	5	45,5%
Mejoramiento de la calidad, permanencia y pertinencia de la educación para la población afrodescendiente, con énfasis en la atención a la primera infancia	Asignación directa de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación, apoyo Psicosocial	Número de estudiantes afro beneficiados	70% del total de niños afro	No reportan	0	0,0%
	Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos)	Número de instituciones con programas implementados	50%	100%	100%	100,0%
	Implementar programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas afrodescendientes del municipio de Pereira	Número de programas implementados	4 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado, nutrición, salud y educación inicial)	4	4	100,0%
	Realizar el registro y caracterización de la población menor de 5 años, infancia y juventud afrodescendiente del	Registro y caracterización realizado	Registro y caracterización sistematizado	1	1	100,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
	municipio de Pereira para fortalecer el SIMAT					
Alianzas estratégicas	Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior	N° de convenios firmados	10	5	5	50,0%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2016: \$ 6.768.577.861

Población atendida Año 2016: 2.588 personas.

Actividades Realizadas:

El sistema público educativo municipal continua con la participación de dos coordinadores expertos en el tema de Etnoeducación afrocolombiana, como lo establece el acuerdo de la política pública, esta coordinación está a cargo de los profesionales Américo Portocarrero e Iván Vergara.

El último concurso de Etnoeducadores afrocolombianos se llevó a cabo en el año 2014 por la Comisión nacional del servicio civil, CNSC, donde se ofertó cinco plazas docentes: tres en la Institución Educativa Gabriel Trujillo, una en las Brisas, una en Villasantana, este meta se sale de la gobernabilidad de la Secretaria de Educación ya que la entidad encargada de realizar el concurso es la CNSC.

En la “Transversalización de la política de Etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de las instituciones educativas del municipio de Pereira” se da avanza en un 60%, el proceso se ha desarrollado en tres fases; en la primera se presentó y se socializo a la comunidad educativa la propuesta, en la segunda fase se presentó un plan de aula y una cartilla aprobada por el conjunto de



los docentes y publicada por la SEM-Pereira, y en la tercera fase tiene que ver con el seguimiento día a día de la implementación de los estudios afros en los currículos institucionales.

Se desarrollaron reuniones con los coordinadores académicos administradores del currículo por direcciones de núcleo, acordándose y presentándose un instrumento de seguimiento y control. Cabe aclarar que el proceso formal no se cumple a cabalidad por la renovación constante del personal docente y directivo de las I.E.

Los coordinadores del programa de Etnoeducación adelantaron en todos los establecimientos educativos oficiales, acompañamientos y asistencias técnicas con el fin de fortalecer los aspectos metodológicos y pedagógicos de los docentes en la transversalización de los estudios afros.

En la asignación de kits escolares para los estudiantes afrodescendientes en el año 2015 la secretaria de educación no presenta reporte por no tener la población discriminada.

Se conmemoró el día nacional de la afrocolombianidad en las I.E, y a través de la secretaría de desarrollo social y político se implementó el programa contra la discriminación racial.

Durante el periodo 2016 se atendieron en total 2251 niños y niñas afrodescendientes en todo el municipio de Pereira caracterizados en la plataforma SIMAT. La Secretaría de Educación ofrece educación inicial integral a niños entre 3 y 4 años de edad., no hay un programa de primera infancia con pertinencia étnica, la secretaria de educación cuanta con el programa de primera infancia para toda la población cuidado, nutrición, salud, y educación inicial.

En la celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior, la secretaría de educación en el año 2016 obtuvo convenio con el ICETEX, COLOMBO, UNICLARETIANA, UTP, SENA.



7.4. Cultura

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.

Gráfico 7, Seguimiento anual de la categoría de Cultura



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

En el año 2016, las acciones de esta categoría realizadas fueron ejecutadas por parte del instituto de cultura, el cual se encuentra en liquidación, ya que con la nueva estructura administrativa paso a ser secretaria de cultura, este proceso de transición ha sido traumático ya que ninguna de las dos entidades responde por la información solicitada con respecto al seguimiento, por lo cual esta categoría para el año 2016 presenta un logro del 0%, ya que sus metas no se acumulan de periodos anteriores, estas son de mantenimiento.

El resultado presentado del 2.8% obedece al reporte que realizó la secretaria de desarrollo social y político que articuladamente apporto en el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de las conmemoraciones Afrodescendiente.



Tabla 6, Seguimiento 2016 categoría Cultura

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Rescatar, conservar y difundir la cultura afrodescendiente	1. Realizar programas y actividades de teatro, poesía, cuentería, danzas, gastronomía, entre otros, en los diferentes espacios de la ciudad	Número de programas y actividades desarrollados	3	no reporta	0	0,0%
	2. Crear escuelas de formación en danzas, teatro, canto, grupos musicales, arte y recuperación de las tradiciones ancestrales.	Número de escuelas de formación apoyadas y creadas	6	no reporta	0	0,0%
	3. Celebrar convenios con el instituto de cultura para que los espacios físicos puedan ser utilizados por la comunidad.	Número de convenios	1	no reporta	0	0,0%
	4. Contratación de instructores afros para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad	Número instructores incluidos en los programas de difusión	6	no reporta	0	0,0%
	5. Incluir en las bibliotecas del municipio textos de la cultura afro en coordinación con el Consejo Municipal de Política Pública	espacio otorgado para la sección de temas relacionados con la cultura afro	2	no reporta	0	0,0%
	6. Incluir en el Museo del Instituto de Cultura memorias y aportes de la comunidad afro	Número de espacios otorgados	1	no reporta	0	0,0%
	7. Generar espacios de visualización de las muestras tradicionales afro: artesanías, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros	Número de eventos de muestra de las tradiciones afro desarrollados	2	no reporta	0	0,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Insertar en el presupuesto del municipio los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales.	8. Realizar anualmente las conmemoraciones especiales, entre ellas: 21 de marzo "día mundial contra el racismo", 21 de mayo "día nacional de la afrocolombianidad" Ley 725, 12 de octubre semana de la interculturalidad, resaltar y visibilizar la mujer afro en el día internacional de la mujer 8 marzo.	Número de actividades realizadas en el marco de las conmemoraciones	4	1	1	25,0%
	9. Programas culturales interbarriales	Número de programas interbarriales realizados con participación afro	10	no reporta	0	0,0%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2016: \$ 36.303.808 (Reporte de inversión desde la secretaría de desarrollo social)

Población atendida Año 2016: no reportan

Actividades Realizadas:

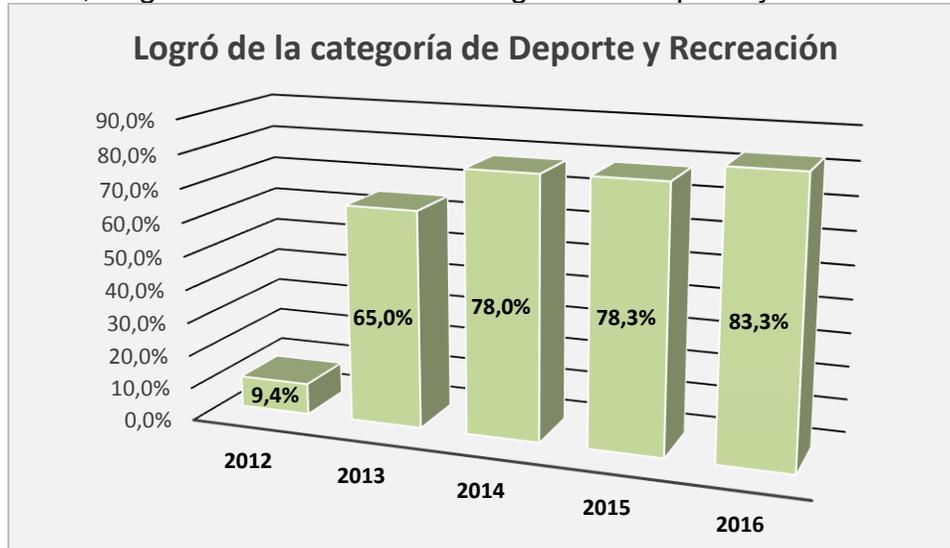
Desde la secretaría de desarrollo social y político se reporta el apoyo anualmente de las conmemoraciones especiales para la población Afrodescendiente, entre ellas: 21 de marzo "día mundial contra el racismo", 21 de mayo "día nacional de la afrocolombianidad" Ley 725, 12 de octubre semana de la interculturalidad, resaltar y visibilizar la mujer afro en el día internacional de la mujer 8 marzo, con una inversión en el año 2016 de \$ 36.303.808.



7.5. Deporte y Recreación

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente a través de la actividad física, el deporte, la recreación

Gráfico 8, Seguimiento anual de la categoría de Deporte y Recreación



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de deporte y recreación viene cumpliendo sus logros de forma ascendente, en el año 2016 presenta un resultado promedio de sus metas del 83.3%. Son dos acciones que se deben de mejorar en su cumplimiento, la primera es la realizar alianzas entre las organizaciones de base afros y las Universidades e Instituciones deportivas y recreativas donde los niños, jóvenes y estudiantes Afrodescendientes, los cuales deben realizar su formación, prácticas y actividades lúdicas y recreativas, y la segunda es la de efectuar cada año los juegos recreativos interbarrios de las comunidades afrodescendientes.



Tabla 7, Seguimiento 2016 categoría Deporte y Recreación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas de la población afrodescendiente	1. Realización de alianzas estratégicas entre las organizaciones de base afros y las Universidades e Instituciones deportivas y recreativas donde los niños, jóvenes y estudiantes Afrodescendientes, realicen su formación, practicas y actividades lúdicas y recreativas.	Número de alianzas o convenios	6	0	4	66,7%
	2. Realización de alianzas estratégicas con la Secretaria Municipal de Recreación y Deportes para la realización de acciones coordinadas en materia deportiva y recreativa en las Comunidades Afrodescendientes.	Número de alianzas o convenios	5	0	5	100,0%
Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte.	3. Realización, cada año, de los juegos deportivos afropereiranos	Juegos Deportivos Realizados	1	1	1	100,0%
	4. Realización, cada año, de los juegos recreativos interbarrios de las comunidades afrodescendientes	Juegos Recreativos Realizados	1	0	0	0,0%
	5. Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niñ@s de las comunidades afro descendientes	Número de Programas realizados	(05) cinco, uno en cada asentamiento	7	7	100,0%
	6. Implementación de programas de recreación para las familias de las comunidades afro descendientes	Número de Programas realizados	(05) cinco, uno en cada asentamiento	7	7	100,0%
	7. Implementación de escuelas deportivas en los barrios de asentamientos de las comunidades afro descendientes	Número de escuelas deportivas implementadas	(05) cinco, uno en cada asentamiento	5	5	100,0%
	8. Apoyo educativo, profesional y laboral a los deportistas afros descendientes de alto	Número de deportistas de alto	15 deportistas	17	18	100,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
	rendimiento deportivo, por disciplina deportiva, con una partida presupuestal definida.	rendimiento apoyados				

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2016: \$ 35.530.006

Población atendida Año 2016: 1.095 personas.

Actividades Realizadas:

En el 2016 mediante contrato de prestación de servicios por valor \$35.530.006 y cuyo objeto fue “prestación de servicios de apoyo para planear y realizar los juegos tradicionales y autóctonos con población vulnerable y diferencial mestizos, indígenas y afrodescendientes del municipio de Pereira”, se prestó atención a la población afrodescendiente.

Se brindó atención a 408 personas afrodescendientes a través de los programas regulares de la secretaria de deporte y recreación, tales como comunidades activas y saludables, hábitos y estilos de vida saludable, jóvenes por Pereira, recreación para la niñez, escuelas deportivas, gimnasios comunitarios, e inclusión social.

Se tuvieron implementadas escuelas deportivas en las siguientes comunas y corregimientos: Comuna Boston, Comuna Centro, Comuna Consota, Comuna Cuba, Comuna Ferrocarril, Comuna Jardin, Comuna Olimpica, Comuna Perla Del Otun, Comuna Rio Otun, Comuna San Joaquin, Comuna Villa Santana, Corregimiento Altagracia, Corregimiento Caimalito, Corregimiento Cerritos, Corregimiento La Bella, Corregimiento Puerto Caldas, con una participación de 87 personas afrodescendiente.

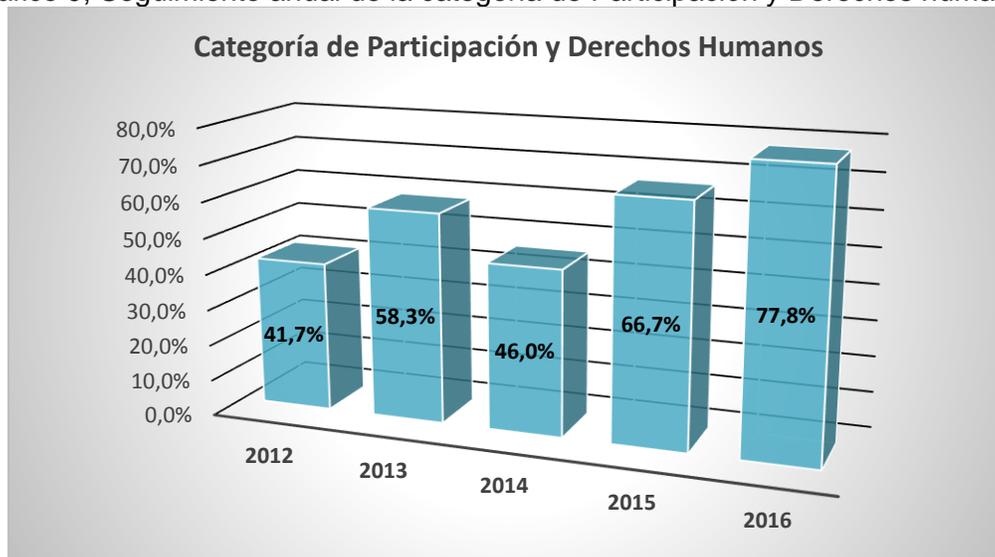


Se dio apoyo a la deportista atleta Alba Liliana Buenaño en diferentes certámenes deportivos a nivel departamental y nacional.

7.6. Participación y Derechos Humanos

OBJETIVO: Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente

Gráfico 9, Seguimiento anual de la categoría de Participación y Derechos humanos



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de participación y derechos humanos, presenta un cumplimiento promedio en sus acciones del 77.8% en el año 2016, éste es el resultado más alto con respecto a los años anteriores, ya que las acciones definidas por esta categoría en su mayoría son desarrolladas por la secretaría de desarrollo social y político. Existe en esta categoría una acción que no se han podido cumplir que es la “Definir un espacio físico y dotado para desarrollar acciones que fortalezcan a las organizaciones afrodescendientes”, en la cual la administración municipal no cuenta con los recursos económicos para adquirir o adecuar un espacio físico.



Tabla 8, Seguimiento 2016 categoría de Participación y Derechos Humanos

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Promoción y fortalecimiento de las organizaciones Afrodescendientes	1. Definir un espacio físico y dotado para desarrollar acciones que fortalezcan a las organizaciones afrodescendientes	Espacio físico otorgado y dotado	1	0	0	0,0%
	2. Creación de la oficina de asuntos étnicos con los respectivos funcionarios competentes y delegados por la comunidad afro dentro de la administración municipal	Oficina creada y en funcionamiento	1	1	1	100,0%
	3. Programa de formación para elaboración y gestión de proyectos de cooperación para líderes de la comunidad afro	Programa diseñado e implementado	1	1	1	100,0%
Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente	4. Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.	N° de programas de formación en materia de participación ciudadana, mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación y política pública	3	1	3	100,0%
	5. Formación en temas de promoción Derechos Humanos	Número de programas en Derechos Humanos	6	1	5	83,3%
	6. Formación en negociación y resolución pacífica de conflictos dirigidos a la comunidad afrodescendiente	N° de programas de formación en negociación y resolución pacífica de conflictos realizados	6	1	5	83,3%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas



Inversión Año 2016: \$ 75.870.060

Población atendida Año 2016: 1.320 personas.

Actividades Realizadas:

Desde la Secretaría de desarrollo social y político funciono todo el periodo 2016 la oficina de asuntos étnicos, con sus respectivos funcionarios competentes y delegados por la comunidad afro.

Durante el periodo de 2016 se ejecutaron acciones de formación, para proyectar la cooperación de líderes de la comunidad Afro, con una participación de 164 personas afrodescendiente.

La secretaria de desarrollo social durante la vigencia 2016 gestionó e impulsó programas, y proyectos de participación ciudadana, con una participación de 63 personas afro, de igual forma desde el la secretaria de planeación se llevó a cabo los procesos de presentación de proyectos y elección de presupuesto participativo, donde hubo participación de la población afrodescendiente.

Se desarrolló el programa de sensibilización en derechos, haciendo énfasis en los puntos dirigidos a la comunidad afrodescendientes del orden local, regional, nacional e internacional con una participación de 753 personas afro.

Se desarrolló el programa de resolución pacífica de conflictos a través de talleres y actividades lúdicas dirigidas a la población afrodescendiente (277).

A continuación se relacionan las acciones registradas en el sistema de políticas públicas desde el proyecto Afrodescendiente de la secretaria de desarrollo social.



Tabla 9, Acciones en materia de participación registradas en el SPP proyecto Afro SDSYP

Actividades Registradas	N° atenciones
Aplicación de pruebas psicológicas de identificación del perfil vocacional y ocupacional	30
Atender y direccionar a la Población afrodescendiente que requiera el servicio.	55
Brindar la asesoría correspondiente frente a la situación identificada, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos	19
Brindar la asesoría correspondiente para la creación de procesos de emprendimiento	38
Capacitación en elaboración y gestión de proyectos a las organizaciones o grupos de personas de población afrodescendiente	194
Conferencias y/o foros sobre fortalecimiento del arraigo cultural	105
Desarrollar acciones que promuevan el liderazgo en la comunidad afrodescendiente	19
entrega consolidado informe de caracterización trimestral de las familias afrodescendientes	121
Fortalecimiento a grupos asociativos identificados en las comunidades	53
Promover la organización y participación de la comunidad afrodescendiente	70
Realización de entrevistas	113
Realizar actividades lúdicas y recreativas con niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en prevención de la discriminación racial	2
Realizar asesoría y/o seguimiento familiar según situación identificada	71
Realizar charlas familiares y/o comunitarias para la integración y la sana convivencia	117
Realizar talleres de capacitación sobre conciliación y resolución pacífica de conflictos en los diferentes sitios de concentración de población afrodescendiente	117
Realizar talleres de capacitación sobre derechos de la población afrodescendiente	71
Realizar talleres de sensibilización tendientes a prevenir la discriminación racial y cultural	171
Realizar Visitas Domiciliarias para identificar condiciones socio familiares de la población afrodescendiente	151
Sensibilizar grupos de jóvenes en temas de liderazgo del joven afrodescendiente	47
Sensibilizar grupos de mujeres en temas de liderazgo de la mujer afrodescendiente	126



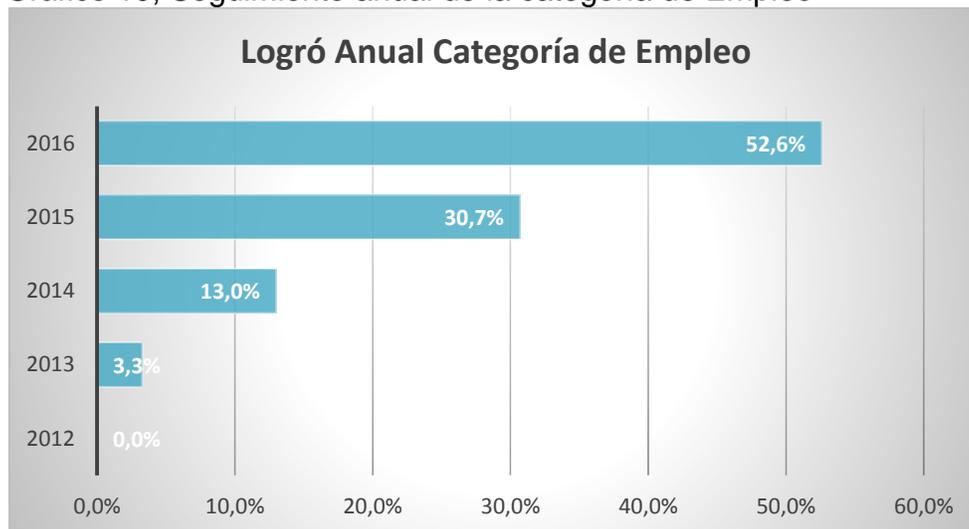
Actividades Registradas	N° atenciones
Visitas domiciliarias	15
Visitas domiciliarias para determinar condiciones Psicológica de las familias afrodescendientes	214
Total de Atenciones	1.919

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

7.7. Empleo

OBJETIVO: Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial para la población afrodescendiente.

Gráfico 10, Seguimiento anual de la categoría de Empleo



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de empleo en la plan Etnodesarrollo es posee menor logro de las metas establecidas, con un promedio del 52.6% de las acciones cumplidas en el año 2016, si bien se ha venido desarrollando acciones a través del centro de empleo y los centros de emprendimiento y desarrollo empresarial, estas no son suficientes dado a la especificidad de las acciones planteadas en la política pública, este gran reto



ahora lo tiene la secretaría de desarrollo económico y Competitividad, que debe de articular sus planes de acción del Plan de Desarrollo con las acciones definidas en el Plan Etnodesarrollo, son 5 de las 12 acciones que a la fecha no se han podido desarrollar.

Tabla 10, Seguimiento 2016 categoría empleo

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población afrodescendiente	Crear y fortalecer semilleros de investigación para el emprendimiento productivo y empresarial	Número de semilleros de investigación creados para el emprendimiento productivo y empresarial.	2 semilleros.	100%	2	100,0%
	Estudio para la Identificación de productos y servicios potencialmente comerciables	Estudio realizado	1	1	1	100,0%
	Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial de farmacopeas para la comunidad afro y la contribución en el bienestar en salud para la ciudadanía Pereirana	Número de proyectos formulados, gestionados e implementados	1	0	0	0,0%
	Impulsar la creación de empresas productivas de la comunidad Afrodescendiente	Número de empresas productivas de organizaciones de la comunidad afrodescendiente creadas y asesoradas.	3	0	0	0,0%
	Implementación de un banco de datos para la empleabilidad	% de actualización de la información en el banco de datos con respecto a la	1	1	1	100,0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
		población afrodescendiente				
Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de la población afrodescendiente	Implementación de un sistema de evaluación ocupacional	% de implementación del sistema	1	1	1	100,0%
	Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades pedagógicas y cognitivas	Número de personas capacitadas en formación para el empleo	600	144	488	81,3%
	Creación de la escuela de formación del círculo de belleza AFRO	Número de personas vinculadas	1	0	0	0,0%
	Impulsar programas de emprendimiento e inserción laboral	Número de programas de emprendimiento implementados	1	1	1	100,0%
	Diseñar e implementar un instrumento para la vigilancia en el cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención e intervención laboral	Instrumento diseñado e implementado	1	0	0	0,0%
Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de recuperación y sostenimiento de los saberes ancestrales de la comunidad en cadenas productivas	Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas económicas	Número de asociaciones creadas.	2	1	1	50,0%
	Implementar programas en cadenas productivas de: medicina tradicional y de la cultura afro (alimenticia, artesanal, artística, entre otras).	N° de programas en cadenas productivas implementados	4	0	0	0,0%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas



Inversión Año 2016: \$ 127.092.085

Población atendida Año 2016: 612 personas.

Actividades Realizadas:

En la vigencia 2015 a través del centro de empleo se realizó intermediación laboral con los siguientes talleres: inducción laboral, marketing personal, hoja de vida, proyecto y orientación laboral, con una participación de 66 personas afrodescendientes, de igual forma se alimenta el un banco de datos para la empleabilidad.

A través del taller escuela de calzado y confección, se capacitaron en expertos costureros de calzado y emprendimiento para la incubación de sus propias unidades productivas a 13 afrodescendientes, se patrocinó dos ferias empresariales para impulsar y promover los emprendimientos inscritos a través de los CEDEs, “eje moda 2016 y Expocamello 2016”.

Se implementó el proyecto con la fundación para el desarrollo de Risaralda, en fortalecimiento empresarial estratégico de unidades productivas, buscando posicionamiento comercial y sostenible en el mercado, mediante la implementación de un modelo de empresario social.

La secretaría de desarrollo social a través del programa de la UARIV (unidad de atención y reparación integral de víctimas), durante el 2016 promovió e impulso programas de emprendimiento con la comunidad Afrodescendiente en condición de vulnerabilidad.

En el 2016 A través de los CEDEs (centros de emprendimiento y desarrollo empresarial) se beneficiaron 144 Afrodescendientes que recibieron formación en: madera, emprendimiento, manejo en maquina plana, armado y costura de calzado, sistema básico, y mantenimiento de motos 2 y 4 tiempos, entre otros.



8. Articulación de la Política Pública Plan Etnodesarrollo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

La ejecución de la política pública plan Etnodesarrollo, se realiza a través de los planes de acción del plan de desarrollo, ya que la política no cuenta con un presupuesto propio, ni un rubro presupuestal proporcionado para su ejecución. Durante la vigencia 2016 se ejecutaron las acciones a través de las siguientes líneas, programas, subprogramas y proyectos del “Plan de Desarrollo Pereira Capital del Eje”.

Tabla 11, Ejecución a través del Plan de Desarrollo

Líneas	Programa	Sub programa	Nombre del Proyecto	Recursos ejecutados en la Política por Fuente de Financiación				
				Propios	SGP	D.E	Otros Rec.	Total de Recursos
Desarrollo Social, Paz Y Reconciliación	Capacidades Para El Disfrute De Derechos Para Grupos Poblacionales	Minorías Étnicas Visibles	Implementación de acciones enfocadas al Bienestar y Desarrollo de la Población Afrodescendiente del municipio de Pereira.	95.895.459	51.836.503			147.731.962
Pereira Educada y Educadora	Educación de Calidad	Educación para todos	Implementación del acceso, cobertura y la inclusión, Pereira, Risaralda, Occidente		6.768.577.861			6.768.577.861
Desarrollo Social, Paz Y Reconciliación	Salud Pública Y Social	Instituciones Y Hogares Saludables	Mejoramiento de la salud en los entornos familiares y comunitarios del Municipio de Pereira.	27.085.000				27.085.000
Pereira Educada Y Educadora	Pereira Ciudad Activa	Actividad Física, Recreación Y Deporte	Implementación de programas de actividad física, deporte y recreación en el			35.530.006		35.530.006



Líneas	Programa	Sub programa	Nombre del Proyecto	Recursos ejecutados en la Política por Fuente de Financiación				
				Propios	SGP	D.E	Otros Rec.	Total de Recursos
			Municipio de Pereira					
Hábitat, Ambiente y territorio	Hábitat Social	Mas Vivienda Social	Fortalecimiento del Hábitat social en el Municipio de Pereira	24.000.000		2.085.099.600		2.109.099.600
Competitividad , Innovación Y Empleo	Desarrollo Productivo Para El Cambio	Emprendimiento E Impulso A Producción Pereirana	Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y del Centro de Empleo	99.556.033				99.556.033
Total				246.536.492	6.820.414.364	2.120.629.606	\$0	9.187.580.462

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la ejecución de las acciones de la política pública de indígenas se realiza a través de 4 Líneas estratégicas, 6 programas, subprogramas y proyectos; con una inversión total de \$ 9.187.580.462 pesos, discriminados así: \$246.536.492 invertidos con recursos propios, \$6.820.414.364 por sistema general de participaciones y \$2.120.629.606 por destinación específica.



9. Principales dificultades, logros y retos que han manifestado algunas entidades en la implementación de la política pública de Plan Etnodesarrollo.

Secretaría de desarrollo social y político.

- Las principales dificultades han sido:
 - Presupuesto absolutamente limitado, por el cual no se ha permitido articular con otros programas, tanto internos como externos para apuntar de manera más real a las necesidades puntuales de la población afrodescendiente.
 - El talento humano contratado en el proyecto Afrodescendiente no es constante por lo que limita el desarrollo de los programa y no sé atiende a todas las necesidades de la población, en este caso impactar decididamente desde sus metas a la población afrodescendiente del municipio de Pereira.

- El principal logro ha sido el avance de la articulación del plan Etnoeducativo Afrodescendiente, con el desarrollo de la de cátedra Etnodesarrollo, y se debe en gran medida al esfuerzo incansable de los representantes y líderes afrocolombianos que laboran en la secretaria de educación y en distintas organizaciones e instituciones del municipio.

- El principal reto es la conformación del comité técnico de la política pública, ya que funcionando a cabalidad impulsara, mejorara y exigirá el desarrollo de las acciones por parte de cada una de las secretarias involucradas en la política pública afrodescendiente.

**Secretaría de Educación:**

- La principal dificultad que ha tenido la entidad es la destinación de recursos financieros específicos para llevar a cabo con más efectividad la política pública de Etnoeducación Afrocolombiana.

- Principales retos :
 - Contar con recursos financieros asegurados para continuar con mayor éxito la implementación de la Etnoeducación Afrocolombiana en el municipio de Pereira.
 - La continuación de las asistencias técnicas a las instituciones y establecimientos educativos de la ciudad donde quede concluido el proceso.
 - Reedición de cartilla con la estructura curricular de los estudios afrocolombianos completos (Competencias, maya curricular, plan de aula y proceso evaluativo que den cuenta paso a paso de la implementación de los estudios afros). Costo \$30.000.000. millones de pesos.
 - Dos proyectos en gestión ante el MEN; 1. Segunda fase del modelo pedagógico con un costo de \$300.000.000 millones de pesos. 2. La producción de textos escolares desde la preescolar, básica y media por un costo de \$400.000.000 millones de pesos.
 - Actualización de censo con apoyo de la dirección de cobertura.
 - Concretar el diplomado a docentes del municipio sobre estudios afrocolombianos.
 - Asegurar con nuevas plazas identificadas con el censo y caracterización de los estudiantes, afros matriculados en el sistema de cara a un nuevo concurso de Etnoeducadores afrocolombianos.



- Aprobar la propuesta de resolución donde se adopta las orientaciones y estructura curricular para implementar los estudios afrocolombianos en el sistema educativo Pereirano.
- Atención a la primera infancia, infancia y juventud con enfoque étnico racial diferencial.



10. Conclusiones y Recomendaciones

- los indicadores presentados son de productos, pues en el momento de la formulación del plan no tuvieron en cuenta la construcción de indicadores de resultado que van en los objetivos específicos. De igual forma no se construyeron los indicadores de impactos que van a medir el objetivo general de la política pública.
- Para el año 2016 se movilaron 40 metas, y sin movilizar 24, cabe aclarar que la secretaria de cultura antes instituto de cultura y turismo no reporta 8 metas, ya que por la reforma administrativa municipal que se presentó en el presente año, ninguna de las dos entidades se hace responsable del reporte de información del año 2016.
- En el año 2016 la ejecución del Plan Etnodesarrollo tuvo un logro ponderado de las metas establecidas del 68.5%, con una inversión de \$9.187.580.462 y una atención de 7.307 personas.
- En los últimos tres años presenta un comportamiento estable en el cumplimiento de las metas establecidas, estando por encima del 68,5%, este resultado se debe a que cada año se viene desarrollando las mismas acciones por cada una de las entidades responsables. Algunas acciones establecidas en el plan no se pueden dar cumplimiento, puesto que se sale de la gobernabilidad de la administración municipal; estas deben de ser ajustadas.
- Al año 2016 la política pública plan Etnodesarrollo llegó a un avance neto del 34.3%, la meta propuesta en este periodo era del 50% lo que representa un incumplimiento neto del 15.7% de las metas establecidas en el plan.
- En el año 2016 se mantuvieron por encima del 80% de logro promedio de sus metas las categorías de salud, educación, y deportes y recreación.



- En el componente de vivienda, las acciones se desarrollan en un 100% con las metas establecidas, tanto en adjudicación de vivienda como también en mejoramiento de vivienda para la población Afrodescendiente.
- En el tema de salud queda sin competencia administrativa la certificación para prestar el servicio de la medicina ancestral y la articulación de los saberes ancestrales ya que es competencia de que el Ministerio de Salud y la protección social expida un acto administrativo para este tipo de reconocimiento, en general las otras acciones se vienen desarrollando desde la Secretaría de Salud.
- La secretaría de Educación debe de mejorar en la caracterización de la población en las actividades que desarrollan, sabiendo que cuentan con sistemas de información pertinentes para la caracterización, no cuenta con base de datos para la asignación de los kits escolares, transporte, etc.
- La secretaría de Desarrollo social y político desarrollo acciones para el cumplimiento de la política pública, no obstante carece de recursos económicos para mejorar los indicadores ya que el presupuesto asignado solo alcance para el funcionamiento del Subprograma Afrodescendiente.
- En el tema de empleo hay que mejorar las acciones para el cumplimiento de la política vemos como 5 indicadores no se mueven estando en 0%, la recomendación es que la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad incorporen las acciones de la Política en sus planes de acción.